

La Comisión de Carrera Judicial del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, a través del Instituto de la Judicatura,

CONVOCA

A los integrantes del Poder Judicial del Estado de Michoacán, interesados en participar en la:

TERCERA EDICIÓN DEL DIPLOMADO EN INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICAS

A celebrarse durante los meses de octubre del 2012 a mayo del 2013 en las Aulas del Instituto de la Judicatura, con una duración de 180 ciento ochenta horas. El Diplomado está dirigido a los servidores públicos que laboran en el Poder Judicial del Estado en órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, de preferencia, que se desempeñen como secretarios de acuerdos y secretarios proyectistas.

Dicho *Diplomado* tiene un cupo limitado, por lo que todas las solicitudes recibidas serán sometidas a un proceso de selección por parte de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo del Poder Judicial del Estado, que determinará la asignación de los **60 sesenta lugares disponibles**, dándosele preferencia a quienes no se encuentren desarrollando, o hayan realizado con anterioridad, cursos de posgrado de fines de semana.

Requisitos para cursar la Tercera Edición del *Diplomado*:

- Ser servidor público en el área jurisdiccional del Poder Judicial del Estado;
- No haber participado en alguna de las dos ediciones anteriores del Diplomado; y,
- Envío de solicitud de inscripción con fotografía tamaño infantil disponible en este mismo vínculo, al siguiente correo electrónico: cpjemdiplomado3@gmail.com, a más tardar **a las 13:00 horas del jueves 18 de octubre del año en curso.**

La lista de aspirantes aceptados será publicada, con efectos de notificación a los interesados, en el Sistema Morelos de Informática Judicial del propio Consejo, el **viernes 19 de octubre del 2012**.

Las inscripciones de los alumnos seleccionados, se llevarán a cabo los días 22, 23 24, 25 de octubre de la presente anualidad, en el orden que se publicará en la lista de aspirantes aceptados. La documentación que deberán presentar es la siguiente:

- a) Hoja de servicio expedida hasta 15 quince días antes de su presentación por la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.
- b) Para el caso de los aspirantes que ya cuenten con registro en el Instituto de la Judicatura, presentar su clave alfanumérica;
- c) Solicitud de inscripción, que deberá ser cumplimentada en las oficinas del Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán; y,
- d) Dos fotografías recientes tamaño infantil, de frente y a color.

Mayores informes en:

Portal Allende # 267, Tercer Patio, Planta Alta, Col. Centro

C.P. 58000, Morelia, Mich. **Teléfonos:** (01-443) 3 10 95 08

Horario: 09:00-14:00 y de 18:00-20:00 Hrs.